

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memoria 2018

Policía Local





ÍNDICE

ÍNDICE	2
PLANTILLA	4
DOTACIONES Y SERVICIOS	6
FORMACIÓN	8
DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS	10
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	14
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	17
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	17
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LEGANÉS	18
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA	25
RELACIONES CIUDADANAS Y GRUPO DE PROXIMIDAD VECINAL	28
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	38
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	44
PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL	45



El presente documento constituye un resumen cuantitativo y cualitativo de servicios y actividades que durante el año 2018 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Leganés. Todo el conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al por qué de los datos obtenidos, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto principal del presente documento.

Es importante tener en cuenta que un mismo problema puede ser abordado desde diversas perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos. Por tanto, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los principios básicos de prevención, proximidad, participación, coordinación y calidad.

Desde la Delegación de Seguridad Ciudadana se viene apostando por un sistema integral de seguridad pública, cuyos ejes principales son la prevención y la cercanía a los vecinos y vecinas. A lo largo de estos últimos años se ha enfatizado desde esta Delegación en estas dos líneas vertebrales de la política de seguridad.

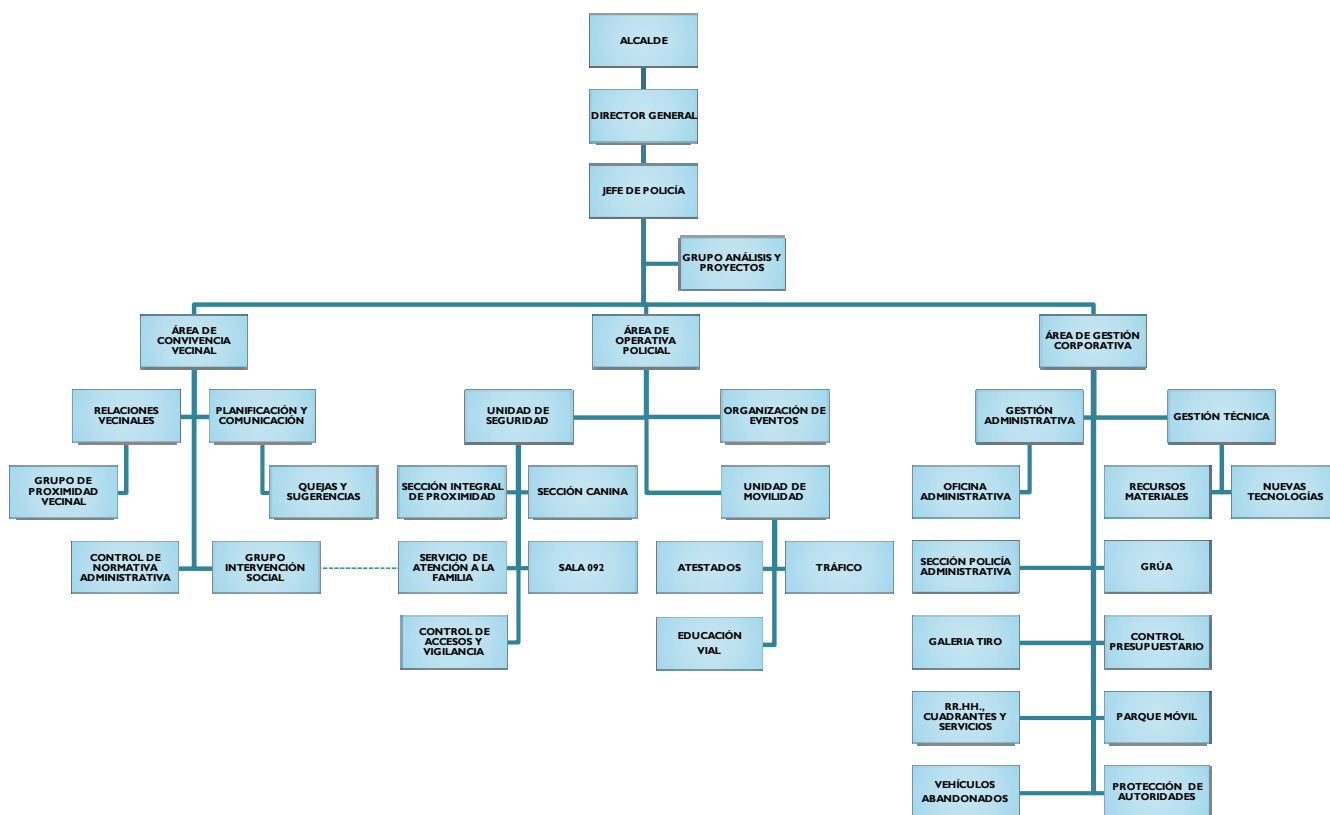
Dentro de esa concepción integral, cercana y preventiva de la seguridad, se han incrementado los esfuerzos en las cuestiones que más preocupan a los vecinos tales como la seguridad ciudadana, la siniestralidad vial, la violencia de género o la protección de los menores.



PLANTILLA

En el año 2018, el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Leganés contaba con 218 funcionarios, cuya ratio sería de un policía por cada 881 habitantes. Este dato es inferior a la de años anteriores y sigue descendiendo debido a jubilaciones y bajas, por lo que se hace necesario un futuro incremento de plantilla. Esto se debe a que lo ideal sería situarse en la ratio de dos policías por cada mil habitantes que recomienda la Unión Europea para las grandes ciudades.

CARGO	Nº
COMISARIO	1
INTENDENTE	1
INSPECTOR	2
SUBINSPECTOR	6
OFICIAL	14
POLICIAS	194
TOTAL	218



DOTACIONES Y SERVICIOS

La dotación de vehículos la componen turismos, furgonetas, motocicletas, bicicletas y grúas que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado a la ciudad. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de este municipio. El número de turismos que han prestado servicio en 2018 es de 25, mientras que el número de motocicletas es de 8.

VEHÍCULOS

TURISMOS: 25

5 Nissan QASHQAI
6 Ford Focus
7 Ford CMax
1 Opel Vectra
1 Citroen C3
1 Peugeot 307
1 Renault Scenic
1 Seat León
1 Toyota Yaris
1 Fiat Bravo

FURGONETAS: 5

2 Citroën Berlingo
1 Mercedes Benz
1 Ford Transit
1 Ford Gran C-Max

MOTOCICLETAS: 8

8 BMW F700

CICLOMOTORES ELÉCTRICOS: 2

BICICLETAS: 12

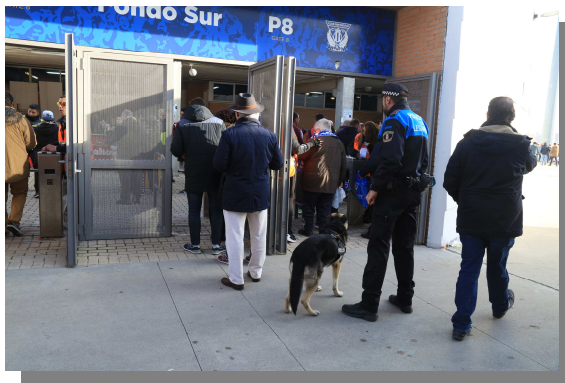
GRÚAS: 1

1 Mercedes Benz

La plantilla policial también cuenta con equipos radio transmisores, etilómetros, equipos informáticos, radares y otros dispositivos que posibilitan llevar a cabo de manera eficaz las distintas funciones policiales. Además, se dispone de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales.

Tras su inauguración en 2009, la galería de tiro de la Policía Local de Leganés ha continuado funcionando de forma regular, incluyendo, lógicamente, el año 2018. Situada en las instalaciones del edificio La Hispanidad, ha seguido posibilitando que la plantilla de Policía Local realice prácticas de tiro obligatorias, con la frecuencia inexcusable para asegurar la destreza necesaria en el uso del arma.

Por otra parte, se cuenta con tres perros entrenados para la detección de estupefacientes, que componen, junto a sus dos guías caninos, la sección canina. Esta Sección ofrece su apoyo tanto a las Secciones de Seguridad Ciudadana, como al resto de grupos de trabajo, así como en los controles que se establecen en la población o en las inspecciones en que procede su servicio.



Además, el área de convivencia vecinal, de nueva creación, posibilita que sus integrantes puedan intervenir en bicicleta, a pie y en vehículo policial en parques, jardines, carriles bici y zonas en las que los radiopatrullas no tienen las mismas posibilidades de acceso, del mismo modo, en campaña veraniega acuden a diario a las piscinas municipales.

Por otro lado, existe la Sección de “Relaciones Institucionales” que se encarga de las relaciones con entidades ciudadanas de cualquier tipo, entorno escolar, asociaciones, etc., con las que mantienen reuniones periódicas destinadas a recabar información y demandas ciudadanas para su posterior gestión por parte del servicio operativo. En esta es destacable la inmejorable acogida por parte de los ciudadanos que está teniendo su sección.

También se cuenta con el “Grupo de Proximidad Vecinal”, responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca en el modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios. Durante el año 2018, por parte de esta plantilla se han realizado las siguientes acciones formativas:

FORMACIÓN

Durante el año 2018 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas:

- Mes de marzo.
 - Actuaciones con pacientes agitados.
Asisten 17 alumnos.
 - Acercamiento a las Personas con Autismo y métodos de actuación.
Asisten 32 alumnos.

- Mes de abril.
 - Actuaciones con pacientes agitados.
Asisten 13 alumnos.
 - Gestión de la Diversidad y Respuesta Local a la Discriminación y los Delitos de Odio.
Asisten 38 alumnos.

- Mes de mayo.
 - Actuaciones con pacientes agitados.
Asisten 12 alumnos.

- Mes de junio.
 - DESA Y RCP.
Asisten 53 alumnos.
 - Jornadas plan de igualdad.
Asisten 12 alumnos.

- Mes de octubre.

- Tácticas operativas ante ataques indiscriminados.

Asisten 8 alumnos.

Cursos de formación en la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid:

CURSO	MES
CONTROLES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL ANTE AMENAZAS TERRO.	Marzo
COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA POLICÍA LOCAL	Marzo
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	Marzo
TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN Y SEGURIDAD EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	Abril
ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL	Mayo
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN GRANDES EVENTOS Y CONCENTRACIONES HUMANAS	Junio
DELITOS DE ODIO	Junio
POLICÍA JUDICIAL DE TRÁFICO. TEST DE DROGAS	Junio
NORMATIVA DE APLICACIÓN ANTE EL USO DE DRONES	Septiembre
ANÁLISIS DEL RADICALISMO VIOLENTO Y DETECCIÓN DE AMENAZAS TERRO. EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL	Octubre
ATENCIÓN POLICIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Octubre
ESPECIALIZACIÓN EN POLICÍA JUDICIAL DE TRÁFICO	Octubre
INTELIGENCIA POLICIAL Y ANÁLISIS DEL DELITO	Octubre
TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN CONTROL DE MASAS	Octubre
MONITOR DE EDUCACIÓN VIAL	Octubre
MANDO Y CONTROL DE EQUIPOS EN SEGURIDAD CIUDADANA	Octubre

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación, se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo de esta Policía.

DATOS DE REQUERIMIENTOS REGISTRADOS	
Total de avisos registrados	24757
Avisos turno de Mañana	9354
Avisos turno de Tarde	9276
Avisos turno de Noche	6121
No especificados	61
Avisos atendidos con prioridad máxima (Prioridad 1)	3865
Urgencias (Prioridad 2)	6087
Asuntos no urgentes (Prioridad 3)	14805
Identificación de vehículos o personas	1524
Accidentes de tráfico	1228
Conductores bajo efecto de alcohol o drogas	158
Problemas de tráfico por doble fila	826
Vados y reservas de espacio ocupadas	1375
Colaboración policial para trabajos en vía pública	425
Vehículos abandonados	280
Problemas de convivencia. Seguridad, orden publico, gamberrismo	1750
Infracciones penales contra las personas	107
Infracciones penales contra la propiedad	742
Infracciones penales en el ámbito familiar: violencia de género, doméstica...	564
Infracciones penales de tipo sexual	25
Molestias por ruidos	1897
Asuntos relacionados con menores	100
Molestias o incidencias relacionadas con otros animales	491
Quejas por horario de cierre de actividades diversas	60
Quejas por venta ambulante ilegal	38
Denuncias por no presentar hojas de reclamaciones	163
Atención de alarmas. Industrias, viviendas, vehículos, etc.	92
Atención de alarmas en colegios	662
Cesión de datos información a otros Cuerpos de Seguridad	88
Incendios. Vegetación, viviendas, industrias, vehículos...	465
Auxilio a personas en estado de necesidad, heridas, desamparadas...	2412
Avisos a servicios municipales de mantenimiento. Averías en vía pública...	659
Asuntos atendidos cuyo requerimiento procede de Policía Nacional	362



El análisis cualitativo de estos datos nos dice que los requerimientos efectuados desde la población de Leganés al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, o relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros.

Las intervenciones de la unidad canina en el 2018 han sido las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TOTAL
DETENCIÓN	3
MINUTA	5
INFORME INTERNO	6
INFORME OTROS ORGANISMOS-DELEGACIONES	0
PUNTOS VERIFICACIÓN IDENTIDAD	3
DISPOSITIVOS SEGURIDAD (FÚTBOL)	8
DISPOSITIVOS SEGURIDAD (CONCIERTOS, FIESTAS PATRONALES, OCIO)	18
ACTAS LOSC 4/2015 DROGAS-ESTUPEFACIENTES	249
ACTAS LOSC 4/2015 ARMAS-ELEMENTOS PELIGROSOS	4
ACTAS LOSC 4/2015 OTROS (MENOSPRECIO, IDENTIFICACIÓN, ETC.)	11
BOTELLÓN	4
ACTAS ORDENANZA CÍVISMO	2
ACTAS DENUNCIA ANIMALES DE COMPAÑÍA	0
ACTAS ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	2
Nº EJERCICIOS SIN APREHENSIÓN SUSTANCIAS	23
SUSTANCIAS ABANDONADAS VÍA PÚBLICA	78
EXHIBICIONES	12
OTROS	0
ALCOHOLEMIAS	1
SUICIDIOS	1
INFORMES ALEGACIONES-RECURSOS	2
DENUNCIAS TRÁFICO (AYUNTAMIENTO)	8
DENUNCIAS TRÁFICO JPT	0



Órdenes de Servicio

TIPO DE ORDEN	CANTIDAD
OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	97
ACTIVIDAD CULTURAL	78
SIMULACROS	73
ACTIVIDAD FESTIVA	72
ACTIVIDAD DEPORTIVA	56
CONTROL DE VÍCTIMAS DE VIOGEN	44
CONCENTRACION	43
GRAFFITI	38
AUTORIZACIONES	32
ACTIVIDAD RELIGIOSA	31
PLENO	25
CORTES DE CALLE	25
TRÁFICO	24
CAMPAÑA DE TRABAJO	22
ACTIVIDAD EDUCATIVA	22
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICOS MUNICIPALES	20
VIGILANCIAS	18
OTROS	17
CONTROL PREVENTIVO SEGURIDAD CIUDADANA	16
QUEJAS	15
MOLESTIAS	14
PROBLEMAS DE TRÁFICO Y CIRCULACIÓN	14
MANIFESTACIÓN	14
ACTIVIDAD COMERCIAL	12
SUSPENSION DE ACTIVIDAD	12
RESERVAS DE ESPACIO	10
MOLESTIAS POR RUIDOS O ACTIVIDADES	9
ORDEN DE ALEJAMIENTO	5
EVENTO EN LA CUBIERTA	5
JUZGADOS	5
SUCIEDADES, LIMPIEZA GENERAL	4
MERCADILLO	4
ACTIVIDAD GASTRONÓMICA	3
DEPÓSITO DE ESCOMBROS, BASURAS, MUEBLES	3
SEGURIDAD CIUDADANA	3
ANIMALES SUELTOS, EXCREMENTOS, BOZAL...	2
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO SALUD	2
VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS	2
ARRESTO DOMICILIARIO	2
POLICÍA ADMINISTRATIVA	2
CONTROL PREVENTIVO DE TRÁFICO	2
ACTO INSTITUCIONAL	2
CONTROL-INSPECCIÓN DE ACTIVIDAD	1
VALLAS	1
VELADORES	1
LANZAMIENTO	1



MOLESTIAS POR NIÑOS JUGANDO	1
FIESTAS	1
BOTELLÓN	1
ASUNTO URGENTE	1
Total	907

CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Leganés permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

En 2018 se han tramitado un total de 355 Quejas y/o Sugerencias.

INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa se basa en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos, etc. Las competencias de este área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa, agrupándolas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR: Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.

Los datos de las intervenciones por infracciones administrativas los podemos observar en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTOS (LEPAR, COMERCIOS, INDUSTRIAS)	
Licencia Municipal de Apertura/ Funcionamiento	19
Seguro de Incendios y de Responsabilidad Civil	6
Cartel identificativo de actividad (LEPAR)	4
Cartel existen hojas de reclamaciones	2
Carecer de hojas de reclamaciones	22
Autorización venta de tabaco con máquina automática	0
No respetar horario de apertura o cierre	19
Certificado de la AEPD de zona videovigilada	0

Licencia municipal para la instalación de veladores	54
Cartel prohibición de venta de tabaco a menores de 18 años	0
Ocupar más superficie de la autorizada	12
Contenedores de escombros	3
Certificado de Mantenimiento de Extintores	3
Obstaculizar la labor inspectora	8
Informes de vertidos	27
Certificado de Desratización (DDD)	3
Acta denuncia por ruidos	5
Ejercer venta sin autorización	5
Venta de productos alimenticios caducados	3
Autorización CAM productor residuos peligrosos	0
Informes contaminación acústica	3
Otros informes	60
Notificaciones actividades comerciales	339
Actas de inspección sin denuncia	81
Otras infracciones	40

ANIMALES, AVES, CAZA Y PESCA	
Actas Animales Potencialmente peligrosos	2
Actas Animales Domésticos	4
Animales recuperados	14
Animales muertos	2
Especies protegidas CITES	0
Informes zonas verdes	3
Otros informes	7

VÍA PÚBLICA	
Contenedores / Sacos de escombros	12
Avisos de incidencias en la vía pública	53
Acompañamiento a técnicos municipales	22
Auxilio a personas en la vía pública	38

Para el año 2018 se han programado varias campañas, en coordinación con el Técnico de Seguridad Ciudadana y la Jurídico de la Delegación.

1. Control de horario de locales de ocio nocturno.

Durante el primer trimestre se realizaron más de 134 controles de cumplimiento de horario de cierre, habiendo establecido un programa regular de control. Se han levantado durante el año por parte de la sección de Control de Normativa Administrativa, al menos, 19 Actas de Incumplimiento de horario de cierre a locales de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

2. Campaña de Detección de actividades clandestinas

Se han realizado a lo largo del año, más de 400 intervenciones en locales de actividades económicas con motivo de la campaña aprobada por Resolución del Director de Seguridad Ciudadana. Los resultados globales de dicha campaña se encuentran recopilados por el Ingeniero Técnico de la Delegación de Seguridad Ciudadana en su Informe Anual de la campaña.

3. Campaña de Control de actividades C.C. Parquesur

Se han controlado a lo largo del año 213 actividades en locales de este centro comercial. Los datos controlados y actualizados hacen referencia a los datos del titular, tipos de actividad realizada y situación del local. Los resultados globales de dicha campaña se encuentran recopilados en el Informe Anual de la campaña mencionado anteriormente.

Otros datos destacables

- ✓ Se han gestionado 339 notificaciones a titular de actividades económicas.
- ✓ Se han atendido 125 avisos de molestias en domicilios y 71 en la vía pública.
- ✓ Se han visitado 57 obras en domicilio, establecimientos o vía pública.
- ✓ Se han realizado seguimiento e informe de 52 quejas vecinales. Se ha intervenido junto con bomberos en 44 siniestros.

INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, y garantizar la seguridad ciudadana. Los siguientes datos expresan una comparativa entre el año 2017 y el 2018:

Año	2017	2018
Auxilio a heridos	1666	2412
Actas de intervención cautelar y decomisos	32	20
Infracciones penales con detención	72	85
Infracciones penales sin detención	780	979
Intervenciones en materia de armas	14	11
Intervenciones contra la libertad sexual	3	19
Intervenciones en materia de estupefacientes	168	63
Denuncias infracción LOPSC	62	357
Recuperación y entrega de vehículos	28	17
Total	2825	3963

En el año 2018 se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas. También se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con Policía Nacional mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2018 ha sido de 11576, distribuidas, según la atribución de la competencia sancionadora, de la siguiente manera:

Intervenciones	2017	2018
Denuncias Ayuntamiento	6124	9724
Denuncias JPT	1277	1823
Denuncias Comunidad de Madrid	10	29

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LEGANÉS

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico. En este ámbito las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida para una mejor convivencia. Es importante matizar que en 2018 ha disminuido un 7% en número de accidentes de tráfico con respecto al año anterior, además, los tipos de accidente más numerosos han sido las colisiones, atropellos, choques y caídas de motocicleta.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de 7.093 vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

CAUSAS

En el año 2018, al igual que en el año 2017, las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso y alcoholemias.

VEHÍCULOS



En el año 2018, la categoría más numerosa de los vehículos implicados en accidentes de tráfico, nuevamente son los turismos, seguidos de furgonetas, motocicletas y camiones. En caso de los ciclomotores, se mantiene el número de accidentes en este nuevo año.

INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido febrero, junio y marzo respectivamente. Los días en los que más accidentes se han producido son los viernes y martes, y las horas con más accidentalidad entre las 19:00 y 20:00 horas y las 12:00 y 13:00 horas.

La mayoría de los conductores implicados se encuentran entre el grupo de edad desde los 26 a 40 años, siendo mayoritariamente hombres. El número de mujeres implicadas atiende únicamente al 21%. Además, hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años.

RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, respecto del año anterior se ha producido una significativa disminución. Así, la disminución de las infracciones administrativas ha sido aproximadamente de un 29%, mientras que la disminución de las infracciones penales ha sido de un 30%.

Asimismo, hay que destacar la instrucción de 38 atestados por otros delitos contra la seguridad vial, todos ellos por carecer de permiso de conducción, ninguno por conducción temeraria y ninguno por exceso de velocidad.

TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Leganés durante el año 2018 son los siguientes:

Año	2016	2017	2018
Total de accidentes ocurridos	1260	1342	1148
Accidentes con heridos	523	514	293
Accidentes sin heridos	737	828	855
Total de lesionados en accidentes	564	690	363
Leves	541	652	341
Graves	23	35	22
Fallecidos	0	1	0
Total Alcoholemias	231	279	182
Administrativas	80	102	66
Penales	151 (55 con accidente)	177 (84 con accidente)	116 (60 con accidente)
Test drogas resultado positivo	-	60	58
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	34	57	38
Por exceso de velocidad	0	0	0
Por conducción temeraria	0	2	0
Por conducir careciendo de permiso	34	55	38
Accidentes sin atestados	1274	1315	1020
Total atestados policía local	223	276	265

CONDUCTORES

Tal y como se ha mencionado antes, los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son varones de entre 26 y 40 años, con un 26%, seguido por los conductores comprendidos entre 41 y 50 años con un 18%.

En el año 2018, se ha producido una disminución del 7% con respecto al año 2017 en la totalidad de los accidentes de tráfico ocurridos en Leganés. Hay que reseñar la inexistencia de fallecidos en dichos accidentes, así como la disminución de la gravedad de las lesiones sufridas por los implicados en los mismos.

ACCIDENTABILIDAD

Las vías en que más accidentes se han producido son Av. de Gran Bretaña, Av. De la Lengua Española, Av. del Rey Juan Carlos I y Av. de Fuenlabrada. Se trata de vías calificadas como principales, vertebradoras del municipio, por las que discurre el grueso del tráfico diario de la población, tanto de vecinos de Leganés al realizar desplazamientos desde o hacia sus



domicilios, lugares de trabajo o espacios de ocio., como de conductores de otras poblaciones que acceden o salen de la población.

ATROPELLOS

Hay ciertas vías en las que se han producido más de dos atropellos, siendo la Av. del Rey Juan Carlos I, Av. de Gran Bretaña, Av. de Europa y Av. de la Universidad las vías en la que más atropellos se han producido. Las causas de estos atropellos son similares a las del apartado anterior, puesto que son vías que soportan el grueso del tráfico tanto interno o de paso hacia otras poblaciones.

Ese carácter distributivo o arterial del tráfico de cada una de las vías reseñadas, así como la longitud de todas ellas explica el superior número de incidentes respecto a otras vías de la localidad, sin olvidar la mayor intensidad circulatoria que soportan, tanto de peatones como de vehículos.

PUNTOS NEGROS

Durante el año 2018, en algunos puntos de Leganés se han producido dos o más accidentes, pasando a considerarse como puntos negros. Esto se concentran en la Av. de La Lengua Española con Av. De Gran Bretaña con C\ Miguel Catalá y en el estacionamiento del CC Parquesur en la Av. de Gran Bretaña.

Se trata de intersecciones en las que confluyen vías principales de acceso, salida de Leganés y centros comerciales, que soportan una gran afluencia de vehículos o vías de salida de la población en las que en ocasiones no se respetan los límites de velocidad ni las indicaciones reglamentarias.

ALCOHOL Y DROGAS

En este aspecto, como premisa de partida conviene indicar que, por tercer año, esta Policía Local cuenta con los medios necesarios para poder realizar test de drogas, es decir, verificar la ingesta de drogas por parte de los conductores. En este apartado cabe indicar que, de 131 pruebas efectuadas, 58 de ellas han arrojado un resultado positivo en diferentes sustancias.



Con respecto a las pruebas realizadas durante el año 2018, según la gravedad y la afectación a la conducción, unas han derivado en la instrucción de un procedimiento penal y otras en la formulación de una denuncia administrativa. Las infracciones que han dado inicio a procedimientos penales se producen fundamentalmente en horario nocturno, desde la medianoche hasta las 06:00 horas, especialmente desde las 01:00 horas hasta las 02:00 horas. En cuanto a las situaciones que han dado lugar a denuncias administrativas, se concentran más de 00:00 a 03:00 horas y de nuevo entre las 05:00 y 06:00 horas de la mañana.

La edad de los conductores que arrojan un resultado positivo en las pruebas de alcoholemia y/o drogas es un dato significativo. El grupo de conductores con mayor índice de denuncias por alcoholemia es el comprendido entre 26 y 40 años, con 82 de un total de 208, seguidos por los conductores algo más mayores, con 49 conductores denunciados de 41 a 50 años. Especialmente preocupante es que existan conductores denunciados por alcoholemia que sean menores de edad, encontrándose en esta situación 32 personas por conducir bajo los efectos del alcohol.

En relación al sexo de los conductores denunciados por alcoholemia, la mayoría son varones, con un 92% mientras que las mujeres han sido denunciadas en el año 2018 en 17 ocasiones.

PREVENCIÓN Y CONTROLES

En el año 2018, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva, se han realizado controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas. Se han realizado controles con un total de 188,06 horas y un número de vehículos controlados de 7093.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de los usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles han sido los siguientes:

Nº Controles	Duración	Vehículos controlados	infracciones	denuncias %
13	8 h	2384	1238	12,92 %

Así mismo se han realizado puntos de verificación genéricos de documentación, con el fin de garantizar la seguridad del tráfico en las vías de nuestra ciudad, comprobando que, tras las últimas reformas legales, los vehículos que circulan por las mismas reúnen los requisitos reglamentarios necesarios para circular y que sus conductores están habilitados para la conducción. Los datos de los controles de documentación han sido los siguientes:

Nº controles	106
Duración	124,45 horas
Vehículos controlados	4282
Inmovilizados	22
Denuncias	431
P. conducir	20
ITV	160
Seguro	27
Cinturón	71

También se han realizado controles de vehículos dedicados al transporte, tanto de personas, como de mercancías; constituyendo un valor importante la labor de la inspección de los vehículos de transporte tanto en la seguridad vial, como en la salvaguarda de otros intereses como la protección de los consumidores finales a través del control del correcto transporte de mercancías o la vigilancia del escrupuloso respeto a los requisitos del transporte de personas, especialmente de menores, habiéndose realizado campañas específicas al respecto. Con estos objetivos, se han realizado controles de transporte con los resultados que se reseñan a continuación:

Nº Controles	Duración	Vehi. Controlados	Inmovilizados	Denuncias
11	9.86 h	74	2	27

Igualmente se han realizado controles de alcoholemia y drogas, con carácter preventivo y al objeto de frenar conductas que puedan poner en peligro al resto de usuarios de las vías, con los siguientes resultados:

Nº Controles	Duración	Vehículos controlados	Nº Pruebas	Positivas	Negativa
35	45,25	475	433	18	393

LISTADO DE INFRACCIONES DE TRÁFICO MÁS DENUNCIADAS EN 2018

Tipo de infracción

1. Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones.
2. Estacionar en un carril o parte de la vía reservado exclusivamente para la circulación.
3. No obedecer una señal de prohibición o restricción.
4. No haber presentado a la inspección técnica periódica, en el plazo debido, el vehículo reseñado.
5. Estacionar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos.
6. Estacionar un vehículo en zona reservada a carga y descarga durante las horas de utilización.
7. Estacionar en zona señalizada para carga y descarga.
8. Estacionar en doble fila.
9. Circular con un vehículo sin tener concertado el seguro obligatorio.
10. Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo.
11. Estacionar en zona señalizada como paso para peatones.

CAMPAÑAS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE TRÁFICO

- Condiciones de vehículos.
- Control transporte escolar.
- Cinturón y casco, sistemas de retención.
- Camiones y furgonetas.
- Alcohol y drogas.
- Control furgonetas.
- Distracción al volante.
- Cinturón y sistemas de retención.
- Furgonetas.
- Alcohol y Drogas.
- Uso telefonía móvil.
- Ciclomotores.
- Detección retirada de vehículos abandonados.



SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

El Servicio de Atención a la Familia es una Sección integrada en la Unidad de Seguridad Ciudadana, que trabaja fundamentalmente tres ámbitos: Violencia de Género, Violencia Doméstica y Menores.

En lo que Violencia de Género se refiere, vista la problemática y con la finalidad de prestar una atención preferente a la asistencia y protección de las víctimas y atenuar, en la medida de lo posible, los efectos de la situación que genera, se ha potenciado la presencia del SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA en la Policía Local de Leganés. Para conseguir los objetivos propuestos, en su día se firmaron diversos acuerdos de colaboración que sustentan jurídicamente su intervención en este ámbito, al tiempo que dota de las herramientas necesarias para su consecución. Esta sección está dotada tanto de recursos humanos como de una serie de recursos materiales específicos, acordes a sus necesidades, mejorando la prestación del servicio, así como la protección y auxilio a las víctimas, al tiempo que se garantiza su privacidad debido a la atención prestada sin uniformidad y con vehículos sin distintivos policiales, independientemente de que el ámbito de actuación se refiera a violencia de género, doméstica o menores

Por otro lado, con base en la normativa de aplicación y dada la concurrencia territorial Policía Local – Policía Nacional, se han establecido los criterios básicos de colaboración y coordinación que permiten optimizar los recursos humanos y materiales tanto de Cuerpo de Policía Local como del Cuerpo de Policía Nacional, que además enmarque, si es preciso, otros recursos públicos existentes en el ámbito de este Ayuntamiento, con el fin de conseguir la eficaz protección de las víctimas de violencia de género, así como una prevención eficaz en esta materia.

En el año 2018, por desgracia, la Violencia en el ámbito familiar se ha convertido en una realidad que se consolida. Por lo tanto, los esfuerzos de los profesionales implicados en su persecución deben encaminarse a la disminución de los resultados. En este sentido, la formación de los miembros destinados en el Servicio de Atención a la Familia debe ser la adecuada, consolidando una buena preparación y sensibilización ante el problema que afrontan.

Por consiguiente, las mujeres y hombres que integran el SAF se han ido renovando en esfuerzos por adquirir conocimientos para conformar el personal adecuado a la labor que desempeñan.

En el año en curso, el servicio de atención a la Familia (SAF), en respuesta a la demanda actual sobre la amplia y creciente problemática suscitada por la violencia en el ámbito



familiar, y sobre todo hacia la mujer, la denominada violencia de género continúa su labor en la cobertura de protección a las víctimas asignadas.

El servicio se continúa realizando de paisano y en vehículo sin distintivos policiales para facilitar el trato entre víctimas y policías, dotándoles de una confidencialidad tanto en el trato como en traslados a otras dependencias judiciales, policiales o sanitarias que evitarán la victimización secundaria.

La tarea del seguimiento de las víctimas asignadas se viene realizando con la periodicidad que corresponda según su nivel de riesgo, en un contacto directo y personalizado que redunde en un mayor conocimiento de las novedades que se hayan producido con respecto a su agresor con la intención de que se sientan protegidas y a salvo.

Destacar la encomiable dedicación de los integrantes de este grupo, con una profesionalidad en la responsabilidad adquirida que redunde en la obtención de la satisfacción del deber cumplido y la sensación de contribución a la seguridad de las mujeres.

Entre otras funciones y tareas que ha llevado a cabo el SAF durante el año 2018 destacamos las siguientes:

VIOLENCIA DE GÉNERO 2018	
INFORMES INTERNOS	15
INFORMES OTROS ORGANISMOS	646
NOTIFICACIONES	188
QUEBRANTAMIENTOS	0
DISCUSIONES	0
FALSAS ALARMAS	1
ACOMPAÑAMIENTOS	129
PROTOCOLOS TRASLADO CENTRO EMERGENCIA	22
AGRESIONES	2
OTROS	45
TOTAL	1048

Este cuadro refleja un resumen de las principales actuaciones que se derivan de las intervenciones en materia de violencia de género, pero también el SAF colabora con el resto de las secciones en cualquier intervención derivada de un conflicto de pareja, así como desempeña una labor administrativa con la confección de informes y minutas derivados de estas intervenciones. Además, a esto hay que añadir el trabajo de seguimiento en la vigilancia y control de las órdenes de protección de las mujeres víctimas de este tipo de delitos.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en intervenciones en materia de violencia doméstica en las que ha intervenido, directamente o indirectamente, colaborando con el resto de secciones, se pueden destacar las siguientes:

VIOLENCIA DOMÉSTICA 2018	
INFORMES INTERNOS	1
INFORMES OTROS ORGANISMOS	1
NOTIFICACIONES	1
DISCUSIONES	0
ACOMPAÑAMIENTOS	0
AGRESIONES	1
OTROS	2
TOTAL	6

En cuanto a las intervenciones llevadas a cabo dentro del ámbito de los menores, éstas necesitan de una especial atención y especialización para su correcto tratamiento, siendo este otro de los campos de intervención en el cual el Servicio de Atención a la Familia ha pasado a especializarse en su cometido diario, colaborando en las intervenciones llevadas a cabo dentro del ámbito escolar con la sección del Grupo de Intervención Social. Reflejando en siguiente cuadro las intervenciones llevadas a cabo dentro del ámbito indicado:

MENORES 2018	
INFORMES INTERNOS	9
INFORMES OTROS ORGANISMOS	5
NOTIFICACIONES	28
DISCUSIONES	0
FALSAS ALARMAS	1
ACOMPAÑAMIENTOS	10
AGRESIÓN	6
ALCOHOL Y DROGAS	0
RIESGO Y DESAMPARO	2
INTERVENCIONES EN CENTROS ESCOLARES	5
DENUNCIAS	0
PROTOCOLO ENTREGA MENOR	37
OTROS	10
TOTAL	113



RELACIONES CIUDADANAS Y GRUPO DE PROXIMIDAD VECINAL

La labor de estas dos secciones ha seguido encaminada en una función pro-activa basada fundamentalmente en un trabajo de prevención llevado a cabo en las aulas de centros escolares, centros sociales y de mayores, familias y con cualquier entidad o asociación que lo haya demandado.

Valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad mutua y la cooperación son base de la convivencia entre los miembros de una misma comunidad o entorno. Su ejercicio favorece el sentido de pertenecer a esa colectividad y ser considerado miembro de ella.

Son también base del civismo los comportamientos de una persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y bienestar de los demás miembros de la comunidad.

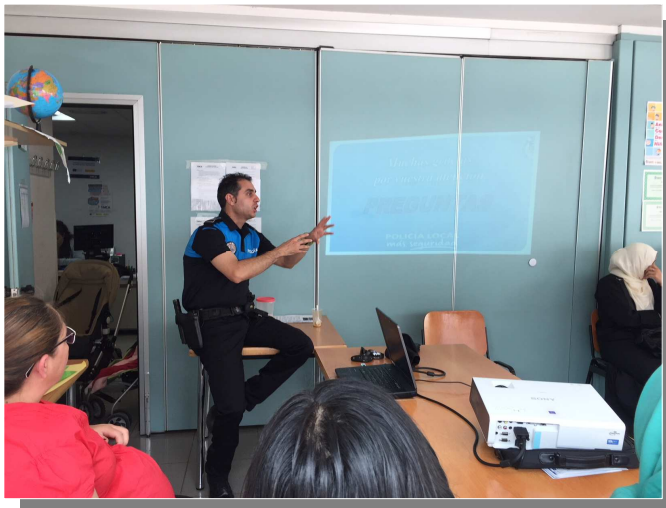
La complejidad que presenta la convivencia y más en la sociedad actual con una mayor diversidad, precisa de una atención especial y específica, objetivo éste del área de convivencia vecinal donde están integradas estas unidades, ya que la calidad de vida en la convivencia va a depender de la disposición y el respeto que cada uno tengamos por el otro. La convivencia es un aprendizaje, se enseña y se aprende a convivir, por ello consideramos la labor de prevención y concienciación que se está realizando en los centros escolares con los alumnos en contenidos tan importantes como el acoso escolar, grooming, sexting, etc., de suma importancia, por un lado intentado prevenir conductas violentas, abusivas o de superioridad que pueden llegar a canalizarse en un maltrato entre iguales y a su vez fomentando el compañerismo, la solidaridad, el reconocimiento de la diversidad y aceptar las diferencias.

Este mismo trabajo hay que extrapolarlo a la comunidad y aquí es donde podemos llevarlo a cabo a través de asociaciones de vecinos, centros sociales y culturales, así como entidades diversas.

Mediante talleres exclusivos y específicos seguimos igualmente orientando y asesorando en consejos de seguridad a nuestros mayores y colectivos más vulnerables como pueden ser las personas con diversidad funcional.

La ciudadanía es consciente de los problemas que están generando el acoso escolar o el uso de las nuevas redes sociales para los adolescentes. También manifiestan una mayor sensibilidad con la diversidad social y violencia de género mostrando su preocupación mediante

la demanda de las jornadas formativas preventivas que se imparten, ya que cada año desde la creación de la unidad el número de peticiones y participantes asciende.



OBJETIVOS

Los objetivos dentro del Área de Convivencia Vecinal para las unidades de Relaciones Ciudadanas y el Grupo de Proximidad Vecinal son los siguientes:

1. Trabajar la prevención, educación y sensibilización de la sociedad determinada por las relaciones entre iguales.
2. Orientar y enseñar los riesgos que se pueden sufrir, así como protegerse de ellos, y los actos punibles que conllevan las nuevas formas de comunicación con las últimas tecnologías
3. Información sobre recursos y servicios.
4. Formación para una mejor atención y servicio.
5. Realización de jornadas formativas sobre:

- “Acoso Escolar: relaciones entre iguales”
- “Uso de Redes Sociales de manera segura”
- “Del cole al insti”
- “Taller sociedad diversa y tolerancia”
- “Por el buen trato, prevención de la violencia de género”
- “Consejos sobre Seguridad”
- “Alcohol, drogas y botellón”
- “Alcohol, drogas y conducción”
- 4º ESO + Empresa
- Campamentos de Verano
- Consejos Seguridad Vial



6. Contacto permanente con AAVV de la localidad a través de reuniones, recepción de quejas o incidencias enviadas vía e-mail o telefónicamente.
7. Visita tanto a colegios de educación primaria como centros de secundaria, asociaciones culturales, centros de educación especial, mayores, inmigrantes, discapacitados y casas regionales.
8. Comunicación transversal y actuación con otras delegaciones del Ayuntamiento de Leganés (educación, infancia, servicios sociales) entre otros.

9. Grabación y emisión de videos sobre consejos y acuerdos con las campañas que en determinados momentos son llevadas a cabo por las distintas áreas de Policía Local, que en este año han sido:

- Inclemencias invernales
- Mayores en Soledad

FUNCIONES Y TAREAS

- Contacto permanente y fluido con los centros educativos, asociaciones de vecinos, mayores, diversidad funcional y demás entidades tanto telemático como con celebración de reuniones en las que se ofertan las jornadas formativas y actividades conjuntas que se pueden realizar por ambas partes.
- Asignar y cerrar las celebraciones de las jornadas formativas y de prevención solicitadas y demandadas por alguno de los medios referidos.
- Control sobre las mencionadas jornadas para su celebración y registro de las mismas.
- Grabación de videos sobre consejos de las diferentes campañas realizadas por Policía Local a lo largo del año.
- Presencia y participación en Mesa de Salud Laboral.
- Montaje y preparación de las presentaciones utilizadas en las jornadas formativas.
- Impartir las jornadas formativas.
- Efectuar cuestionarios de calidad y valoración.
- Colaboración con CAID
- Programa 4ºESO + Empresa
- Asistencia a cursos, jornadas y ponencias de especialización en temas como Acoso Escolar, Uso de redes sociales, etc., con el fin de adquirir nuevos conocimientos que puedan ser utilizados posteriormente en el trabajo diario.
- Reuniones de coordinación con el equipo de Participación Ciudadana del Cuerpo de la Policía Nacional.
- Gestionar exhibiciones unidad canina y participación en ellas en diferentes ocasiones.



Exhibición unidad canina en IES Julio Verne
Semana del ocio y tiempo libre

DATOS ESTADÍSTICOS AÑO 2018

RELACIONES CIUDADANAS

ASISTENCIA A MESAS (REUNIONES)	10
Reunión con Rosa y Santiago (español para inmigr)	
Reunión charlas V.G en Igualdad 15/01/18	
Reunión con Mov. Contra Intolerancia 24/01/18	
Reunión con Auxi (Educación) 30/01/2018 Exclusiva Profes	
Reunión con CRIA Fortuna	
Reunión con Auxi (Educación) 02/03/2018 Contenido exclusiva	
Reunión con María Patiño (tesis curso autoprotección)	

reunión CRIA Fortuna 03/10/2018	
reunión jefa estudios IES Refael Frubheck 18/10/2018	
reunión Alfonso CAID 19/10/2018	
REUNIONES RRII Y GPV	1
Reunión coordinación GPRC 02/11/2018	
GRABACIÓN DE VIDEOS CON PRENSA DE LEGANÉS	2
Inclencias Invernales	
Mayores en soledad	
CHARLAS O COLABORACIÓN EN LAS MISMAS	1
Taller Amor o control, ¿cómo lo ves?	
GESTIÓN JORNADAS FORMACIÓN	9
Curso de Autoprotección mujeres	
Estancia institutos 4ºESO+ EMPRESA	
Exclusiva Profesores 26/04/18	
Actividad IES Luis Vives (Semana de la salud)	
Actividad Victor Pradera GIS 03/04/18	
Mujer Policía Estereotipos en Oficios CEIP Andrés Segovia (Paloma)	
Avante 3 09/10/2018	
Ymca 17/12/18	
ASISTENCIA A CURSOS Y JORNADAS	4
Delitos de odio 10/04/18	
Stop rumores	
FT08: Gestión comunicación, portavocía y redes sociales(112)	
Encuentro Nacional de Agentes Tutores. Unidos por la prevención y protecc. Infancia y adolescencia	
GESTIÓN ACTIVIDADES Y EXHIBICIÓN UNIDAD CANINA	6
Actividad con CRIA 11/07/2018	
Unidad canina Ludoteca La Fortuna 22/10/2018	
Unidad canina asociación Yuna 17/11/2018	
Actividad con CRIA y unidad canina 06/04/18	
Unidad Canina y GPV 13/04/18 E.I. El Sol	
Unidad Canina y GPV 01/06/18 E.I. Juan de Austria	
Actividad IES Julio Verne (semana del ocio y tiempo libre)	
DÍAS ACTIVIDAD INSTITUTOS 4ºESO + EMPRESA	18
Días actividad	12
Organización y ponencia	4
CHARLAS CERRADAS CON CEIP, IES, AAVV Y OTROS	200

GRUPO DE PROXIMIDAD VECINAL

CHARLAS IMPARTIDAS :	Jornadas	Asistentes
FAMILIAS:		
Acoso Escolar	3	100
Redes Sociales	4	77
Por el buen trato, prevención violencia de género	1	11
COLECTIVOS ESPECÍFICOS:		
Consejos seguridad Vial (Asociación sordos de Leganés)	1	38

Uso redes sociales (Avante 3, diversidad funcional)	2	36
Acoso escolar (Aramark personal de comedor)	1	48
<u>ALUMNADO CENTROS EDUCATIVOS</u>		
Redes Sociales	51	1316
Acoso Escolar	59	1470
Por el buen trato, prevención violencia de género	20	586
<u>CAID</u>		
Alcohol, drogas y conducción	19	609
TOTALES	161	4291

La nueva sociedad demanda a Policía Local adaptarse a los cambios y dar soluciones efectivas a la problemática que pueda surgir de esta variación social, por ello para este curso escolar 18/19 se han puesto en marcha nuevas jornadas formativas que trabajen la prevención con el objeto de concienciar y erradicar conductas que están aflorando en temas como racismo, ideología, sexo, etc., las nuevas jornadas han tenido una gran demanda y solo en el primer trimestre de curso que atañe al año 2018 arrojan los siguientes datos:

CHARLAS IMPARTIDAS	Jornadas	Asistentes
CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA TALLER SOCIEDAD DIVERSA Y TOLERANCIA	31	780

Otras jornadas que se estrenan este curso son las denominadas “Del cole al insti”, los agentes pertenecientes al Grupo de Intervención Social y Grupo de Proximidad Vecinal han dado forma a esta actividad preocupados por los alumn@s y el cambio que sufren cuando pasan de primaria a secundaria, por ello se imparte tanto a los que cursan 6º E.P. como 1º ESO. En este primer trimestre de curso se ha trabajado con los alumn@s que ya han sufrido el cambio, siendo en los meses de mayo y junio cuando se haga con los que actualmente se encuentran en 6ºEP

CHARLAS IMPARTIDAS	Jornadas	Asistentes
DEL COLE AL INSTI	07	172

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realiza una jornada piloto en el instituto de enseñanza secundaria Rafael F. de Burgos, para llevar a cabo la actividad estas unidades han diseñado una ponencia exclusiva para los alumnos denominada “Amor o control, cómo lo ves? en la que se intenta cambiar conceptos y conductas aprendidas ofreciendo otra visión y modos para las relaciones de pareja entre jóvenes. Respecto a las alumnas, a la par que los chicos recibían la charla, ellas han participado en un taller de defensa personal y autoprotección.

Jornada piloto violencia género	Jornadas	Asistentes
Amor o control, cómo lo ves?	1	35
Taller autoprotección		37

Total de personas asistentes	5.315
Total número de jornadas	200
Total número de horas impartidas	413.55

En general el grado de satisfacción sobre las jornadas es muy elevado, resultando para los encuestados muy convenientes y provechosas, se ha extraído de sus comentarios un gran interés porque aumente su duración o se realicen más jornadas, así como de una gran utilidad los temas escogidos tanto a alumnos como a padres y profesores.

Curso Autoprotección

Dentro de las tareas de prevención que vienen desempeñando estas unidades, se puso en marcha la 2ª edición de un curso de autoprotección dirigido a las mujeres en general, con el fin de dotarlas de conocimientos y técnicas que las ayuden a solventar en su vida cotidiana situaciones que pongan en peligro tanto su vida como su integridad física. Este curso arrancararía el día 6 de febrero en el Pabellón Europa sito en Avda. Alemania, finalizando el 12 de mayo con una masterclass.



Desde el momento de su publicación en diversos medios de comunicación el volumen de demanda superó en demasía el cupo de participantes, recogiendo en pocos días 130 solicitudes de las que llegaron a realizar el curso 98, teniendo que ampliar los horarios previamente establecidos para poder dar cobertura a todas las solicitudes.

CURSO AUTOPROTECCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	Horas	Asistentes
2ª edición curso defensa y autoprotección	84	98

Formación Continuada

Asistencia a cursos relacionados con los contenidos que estructuran la sección:

- Delitos de Odio
- Stop Rumores
- FT08: Gestión comunicación, portavocía y redes sociales (112)

Encuentro Nacional de Agentes Tutores. Unidos por la protección y prevención de la infancia y adolescencia.

Actividad 4º ESO + Empresa

Como en años anteriores se reciben las solicitudes de los distintos institutos de la localidad que desean participar en la actividad de 4º ESO + Empresa, consistente en la visita a dependencias policiales de los alumnos que en un futuro desean pertenecer a los distintos cuerpos de seguridad.

En esta visita que dura entre 3 ó 4 días se intenta por parte de Jefatura de Policía Local que conozcan las instalaciones, las distintas unidades que forman este cuerpo así como su trabajo, y en la medida de lo posible que sean partícipes de algunas de ellas.



Los institutos que han solicitado asistir este curso 2017/18 con una gran demanda de alumnos interesados son los siguientes:

IES María Zambrano

IES Arquitecto Peridis

IES Siglo XXI

IES San Nicasio

IES José Churriguera

IES Salvador Dalí

IES Julio Verne

IES Isaac Albéniz

IES Butarque

Una vez tramitados y firmados con cada centro los correspondientes compromisos se inician las visitas que se han desarrollado con normalidad, mostrando la mayoría de los asistentes gran interés por el trabajo policial y la manera de optar a dicho puesto.

Que al finalizar la actividad cada semana se les hace entrega a los alumnos de un diploma personalizado y se recogen sus impresiones en una encuesta de valoración, cuyos resultados responden en general a que quedan muy satisfechos con la actividad solicitando que se dediquen más días y más horas, destacando sus preferencias por la Unidad de Tráfico (motoristas) y la Unidad Canina.

GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Esta sección está integrada dentro del área de Convivencia Vecinal, su modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Leganés, y parte de dos grandes cometidos. Por un lado, es primordial la ayuda al ciudadano y en segundo lugar la prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Con su tercer año de funcionamiento, esta sección presenta su objetivo de continuidad con respecto al año anterior.



Los campos y áreas de actuación preferente del GIS han sido los siguientes:

- Mayores y Dependencia; se ha trabajado en las Residencias de Mayores, públicas y privadas; los Centros de Día de Mayores; centros de ocio de mayores, así como la ayuda y auxilio en los domicilios o en la vía pública cuando se haya producido alguna situación de riesgo.
- Discapacitados y Dependencia, entre las que destacamos: Residencias Discapacitados Físicos; Residencias Discapacitados Psíquicos; Pisos Autonomía Discapacitados Psíquicos/Intelectuales; Centro de Atención Temprana; Centros de Educación Especial; Centros Ocupacionales Discapacidad Psíquica. Igualmente, como en el apartado anterior, el auxilio en vía pública o domicilio de las personas discapacitadas.
- Drogodependencia con el CAID y otros recursos asociativos.
- Educación; EOEP; EAT; CEIP; EII; IES; CET (Centro Educativo Terapéutico); Otros Centros formativos.

- Colectivos en Situación de Exclusión Social – PSH (Personas sin Hogar); en especial: Comedores Sociales; Centros de Acogida; Emergencias Sociales de la CAM; ONG.
- Menores / Familia / Juventud: Residencias de Menores; CEMU; Residencia de la CAM.
- Inmigrantes / Refugiados / Minorías Étnicas.
- Enfermos Mentales; Centro Salud Mental; UR (Unidad Residencial); Pisos autonomía; Centro de Día.
- Vivienda: IRIS; Dirección General de la Vivienda; IVIMA; EMSULE. Lanzamientos, etc.
- Convivencia y Participación Social: Entidades Sociales, Vecinales, Culturales, Religiosas.
- Quejas. Se han atendido desde las distintas vías de entrada de las quejas vecinales que sean competencia de esta área, ya sea Registro Municipal, denuncia vecinal o denuncia de entidades.
- Mujer / Igualdad. Se ha tenido una coordinación directa con el SAF, habiendo atendido todas las actuaciones de violencia de género que han surgido en el turno de noche.
- Actuaciones por el Civismo. Se han vigilado y actuado en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre Civismo y la Convivencia Ciudadana.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando un parte semanal con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie y en bicicleta de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Reuniones semanales con las otras tres secciones del área.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Institutos.



INTERVENCIONES REALIZADAS AÑO 2018

QUEJAS Y SUGERENCIAS	78
MAYORES Y DEPENDENCIAS	63
DISCAPACITADOS Y DEPENDENCIA	7
COMUNIDAD EDUCATIVA	173
ALCOHOL Y DROGODEPENDENCIA	87
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN	92
MENORES Y JUVENTUD	124
ENFERMOS MENTALES	16
ACTUACIÓN SERVICIO ATENCIÓN FAMILIA	57
VIVIENDA	5
CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN	6
ORDENANZA CIVISMO	294

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Leganés. En el año 2018 los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Leganés han sido:

Desfile Zona Centro. A hombros de gigantes	Balonmano femenino España Argentina
Acto víctimas 11 de Marzo y 2 de Abril	Campeonato de España BMX
Festival Flamenco. Andalucía con La Fortuna	Cabalgata de Carnaval
Ruta bicicleta Avante 3	Cabalgata de reyes
Carrera contra el acoso escolar	Carrera Once no te rindas nunca
Carrera de la amistad. Maratonianos de Leganés	Circo inimitable
	Jornadas pedagógicas. Colaboración con

Carrera Popular San Nicasio	Auditorio Universidad Carlos III de Madrid
Carrera Dos Leguas	Carnavales de los Colegios de Leganés
Carrera Grupo Amas Polvoranca	Campaña Comercios Mágicos. Zona Centro
Carrera solidaria OTIS	Noche Abierta. Concierto en Plaza España.
Carrera Patrón Policía Nacional Fuenlabrada	Copa Príncipe Voleibol
Carrera Popular Ayuntamiento Deportes	Cross infantil Club Maratonianos
Carrera solidaria Parkinson Sin Límites	Cruz Roja proyecto Sales Hoy. Concienciación NO consumo alcohol
De tapeo por Leganés	Cruz Roja proyecto Sales Hoy Fiesta de San Juan
Día de la tortilla Santa Juana	Día del libro – Lectura del Quijote
Día de todos los santos	Día mundial de concienciación del Autismo
Día Internacional de las cooperativas	Día mundial del corazón
Fiestas Dos de Mayo	Encierros CAMF personas con discapacidad
Du Cross Leganés	Ruta Ciclista. Evento Solidario
Lunas del Egaleo	Exhibición Taichí Plaza del Milenium
Encuentro Intercultural	Feria de abril Andalucía
Encuentro Motero Recinto Ferial La Fortuna	Feria de abril Andalucía La Fortuna
Entrega Trofeos Deporte Escolar Leganés. Pabellón Europa	Feria de la tapa
Evento Canino en C.C. Sambil	Festival de Cante Silla de Oro
Feria del Libro	Festival Intercultural
Feria del Libro antiguo	Fiesta A Hombros de Gigantes
Feria del Marisco	Fiesta Fin de Curso. AAVV San Nicasio
Feria Outlet Plaza Mayor	Fiestas de San Juan Zarzaquemada Hoguera
Fiesta de la bicicleta	Fiestas de la Fortuna
Fiesta de Mayores	Fiestas Santa Beatriz de Silva. V Centenario
Fiestas Butarque	Fiestas San Cristóbal
Fiestas San Nicasio	II Carrera del roscón
Fiesta Fin de curso. CP. Trabenco	II Paseo a caballo. San Nicasio
Fiestas de Navidad. La fortuna	Carrera Majareta Race

Forempleo UC3M	Manifestaciones
Futbol Sala Europeo Femenino	Maniobras Bomberos
Carrera Intercampus	Mercado Medieval
Jornada de Autoprotección y Defensa Femenina	Mercado Navidad. Plaza de España
Jornadas de Adopción Canina	Mercado Navidad. Plaza Mayor
Concurso de Modelismo Estático	Evento Plaza Activa
Papanoelada	Procesiones (20)
Pasaje del Terror. La Fortuna	XI Semana de la Diversidad Funcional
Reparto de Migas. Peñas CD Leganés	Semana de la Salud
Proyecto Quedada Caritas	Semana del Deporte. CC. Sambil
Santa Agueda. Casa de Salamanca	Venta de Flores. Día de la madre
Semana Cultural Castilla la Mancha	Vuelta Ciclista España
Semana del Medio Ambiente	XXXV Gran Premio de la CM K4-C4
Semana Europea de la Movilidad	Fiestas V Centenario
Sumajoven Festival	Fiestas Vereda de Estudiantes
Vía crucis Nuestra Señora de Zarzaquemada	Romería Virgen de Guadalupe

El ascenso del CD LEGANÉS a Primera División de la Liga de Fútbol Profesional en la temporada 2015-2016 supuso además de un gran éxito deportivo, una oportunidad para la ciudad de Leganés y a la vez una exigencia de responsabilidad organizativa.

La ciudad de Leganés pasó a ser nombrada semanalmente en los principales medios de comunicación y continua recibiendo miles de visitas de las aficiones que acompañarán a los equipos que acuden a jugar contra el CD Leganés en el estadio de Butarque.



Este hecho continúa suponiendo un reto para la organización municipal y, en concreto, para la Delegación de Seguridad. Dentro de las tareas que se siguen acometiendo destacan la regulación del tráfico de entrada y salida en toda la población y en especial en las inmediaciones del estadio Butarque, con el objetivo de facilitar la llegada tanto de los aficionados como de los equipos.



SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar el servicio de retirada de vehículos abandonados otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor.

En definitiva, un servicio de CALIDAD, EFICAZ Y EFICIENTE para todos los habitantes de Leganés.

DATOS ESTADÍSTICOS AÑO 2018

Número de Expedientes Abiertos	222
Situación corregida previo apertura de expediente	316
Número total de actuaciones	538
Número total de vehículos destruidos	384
Retirados por el propietario del Depósito Municipal	3
Renuncias del propietario	104
Procedentes de Inmovilizados	25
Procedentes de infracción	26
Procedentes de custodia	3
Procedentes de sustraídos de Policía Nacional	1
Bajas definitivas en vía pública	1
Otros	1

Comparativa últimos 5 años

AÑO 2014	556	
AÑO 2015	318	-57,19%
AÑO 2016	174	-54,47%
AÑO 2017	349	100,57%
AÑO 2018	538	54,15%

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

INTRODUCCIÓN

En este apartado se resume la labor realizada por la sección de Educación Vial de la Policía Local de Leganés durante el curso académico 2017/18.

En este período se han recuperado parte de las actividades de E. Infantil y E. Primaria que el curso anterior no se pudo abordar (véase el Anexo I), además de mantener las actividades del Parque Infantil de Tráfico (P.I.T.) para los alumnos de 5 años de Infantil y 2º de Primaria. Esto ha sido posible gracias a la incorporación de dos nuevos miembros al equipo de trabajo, siendo actualmente cuatro componentes.

En cuanto a medios materiales, se ha asignado un vehículo policial a la sección para su uso exclusivo y se ha provisto de bicicletas nuevas para los policías. Además, en la línea de incrementar actividades se han adquirido 13 karts de pedales (10 grandes y 3 pequeños) que permitirán realizar la actividad en el P.I.T. para los alumnos de 5º de Primaria.



En las actividades, al finalizar, tod@s los alum@s han recibido como recuerdo un “Carnet Mini Policía Local”.

En general ha sido un curso de adaptación de las nuevas incorporaciones y permite, de cara a futuro, incrementar el proyecto y consolidarlo en los centros que curso tras curso confían en el programa y demandan no solo mantener el proyecto sino ampliarlo a los cursos que no se llega.



LA EDUCACIÓN INFANTIL CON LA EDUCACIÓN VIAL

Durante el curso hemos trabajado en todas las aulas de 4 y 5 años de Infantil, recuperando respecto del año pasado la actividad de “Vehículo y Policía”. Han participado 35 centros, con un total de 2918 alumnos, prácticamente el doble que en el curso anterior (1556). En la siguiente tabla resumen se pueden ver los datos concretos:

E. INFANTIL – CURSO 2017/2018				
Centro	4A	5A	Aulas	Alumnos
ABEN HAZAM	2	2	4	100
ANDRES SEGOVIA	2	2	4	100
ANGEL GONZALEZ	3	3	6	146
ANTONIO MACHADO	1	2	3	70
C.E.M.U.	1	1	2	50
CALDERON DE LA BARCA	1	1	2	50
CARMEN CONDE	2	2	4	100
CONCEPCION ARENAL	1	1	2	47
CONSTITUCION1812	3	3	6	150
EL RINCON	1	1	2	43
FEDERICO GARCIA LORCA	1	1	2	47
FRANCISCO DE QUEVEDO	2	1	3	75
GERARDO DIEGO	2	2	4	100
GINER DE LOS RIOS	1	2	3	75
GONZALO DE BERCEO	2	2	4	100
JACINTO BENAVENTE	1	1	2	50
JEROMIN		1	1	22
JOAN MIRO	2	2	4	100
JOSE MARIA DE PEREDA	1	1	2	51

JUAN DE AUSTRIA	2	2	4	88
LA INMACULADA	1	1	2	50
LEON FELIPE	2	2	4	100
LEPANTO	2	2	4	100
LOPE DE VEGA	2	2	4	100
LUIS DE GONGORA	2	2	4	100
MANUEL VAZQUEZ MONTALBAN	3		3	75
MARQUES DE LEGANES	2	2	4	104
MIGUEL DE CERVANTES	3	2	5	125
MIGUEL DELIBES	2	2	4	100
MIGUEL HERNANDEZ	2	2	4	100
ORTEGA Y GASSET	2	2	4	100
PARDO BAZAN	1	1	2	50
PEREZ GALDOS	1	1	2	50
PIO BAROJA	2	2	4	100
VICTOR PRADERA	2	2	4	100
Total: 35 CENTROS	60	58	118	2918

LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN VIAL EN EL AULA: EDUCACIÓN PRIMARIA.

En la etapa de Primaria se ha aumentado considerablemente la oferta con respecto al curso pasado, acudiendo a 33 centros con un total de aproximadamente 3880 alum@s (2500 en el curso anterior).

La tabla siguiente resume el número de aulas y de alumnos de la etapa de Primaria que han participado en el programa:

E. PRIMARIA – CURSO 2017/2018							
Centro	1º	2º	4º	5º	6º	Aulas	Alumnos
ABEN HAZAM	2	2			2	6	150
ANDRES SEGOVIA	2	2			2	6	150
ANGEL GONZALEZ		4				4	104
ANTONIO MACHADO	2	2				4	95
C.E.M.U.	1	1				2	50
CALDERON DE LA BARCA	2	2			2	6	150
CARMEN CONDE	2	2			2	6	153
CONCEPCION ARENAL		2			2	4	95
FEDERICO GARCIA LORCA	1	2			2	5	127
FRANCISCO DE QUEVEDO	2	2				4	100
GERARDO DIEGO	2	2				4	100
GINER DE LOS RIOS	2	3				5	125
GONZALO DE BERCEO	3	2				5	122
JACINTO BENAVENTE	1	1				2	50
JOAN MIRO	2	2			2	6	153

JOSE MARIA DE PEREDA	2	1				3	74
JUAN DE AUSTRIA	2	2			2	6	138
LA INMACULADA	1	1			1	3	75
LEON FELIPE	2	2			2	6	150
LEPANTO	2	2			2	6	152
LOPE DE VEGA	2	2			2	6	150
LUIS DE GONGORA	2	2				4	100
MANUEL VAZQUEZ MONTALBAN	3					3	72
MARQUES DE LEGANES	2	2				4	100
MIGUEL DE CERVANTES	3	3			2	8	191
MIGUEL DELIBES*	2	2	2	2	2	10	255
MIGUEL HERNANDEZ	2	2				4	100
ORTEGA Y GASSET	2	2			2	6	150
PARDO BAZAN		2			2	4	100
PEREZ GALDOS	1	1				2	50
PIO BAROJA	2	2			2	6	150
VICTOR PRADERA	2	2			2	6	150
Total: 33 CENTROS	56	61	2	2	35	156	3881

**Nota:*

- Con el C.E.I.P. Miguel Delibes hicimos la Ruta en Bicicleta con todo el tercer ciclo de Primaria.

POTENCIANDO LA MOVILIDAD CICLISTA

Para 6º de primaria: "Ruta en bicicleta". Recorrido en bicicleta desde el centro escolar hasta alguno de los espacios naturales de nuestro municipio: Polvoranca o Parque Lineal de Arroyo Butarque. El itinerario es circular y prácticamente el mismo para todos los centros. Las salidas se han sido posibles gracias a la colaboración del servicio de enBici y de otras unidades policiales (GIS y los motoristas de Tráfico).



1^{ER} Trimestre curso 2017/2018

Fecha	Nombre	Horario	Observaciones	Literal
02/10/2017	MIGUEL DELIBES	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA (3º CICLO) 6 aulas de 4º, 5º y 6º (130)	REALIZADA
19/10/2017	PARDO BAZAN	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (45)	REALIZADA
24/10/2017	PIO BAROJA	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (40)	REALIZADA
25/10/2017	CARMEN CONDE	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (42)	REALIZADA
06/11/2017	ABEN HAZAM	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (43)	REALIZADA
07/11/2017	F. GARCIA LORCA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (44)	REALIZADA
08/11/2017	LOPE DE VEGA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI - P. LINEAL DE BUTARQUE	APLAZADA 3º trimestre
09/11/2017	VICTOR PRADERA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (43)	REALIZADA
14/11/2017	GERARDO DIEGO	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI - POLVORANCA	APLAZADA 3º trimestre
17/11/2017	CALDERON DE LA BARCA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (35)	REALIZADA
20/11/2017	LEPANTO	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (41)	REALIZADA

Total: 9 rutas en bicicleta REALIZADAS durante el 1ER trimestre.

3^{ER} Trimestre curso 2017/2018

Fecha	Nombre	Horario	Observaciones	Literal
18/04/2018	LA INMACULADA	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 1 aula de 6º (28)	REALIZADA
09/05/2018	GERARDO DIEGO	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
10/05/2018	CPEE ALFONSO X EL SABIO	10:00-12:00	RUTA EN BICI POR LOS ALREDEDORES DEL CENTRO (11 Alumnos)	REALIZADA
14/05/2018	LEÓN FELIPE	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (50)	REALIZADA
15/05/2018	MARQUÉS DE LEGANÉS	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
22/05/2018	CONCEPCIÓN ARENAL	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (52)	REALIZADA
24/05/2018	JOAN MIRÓ	09:30-10:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA	REALIZADA

Fecha	Nombre	Horario	Observaciones	Literal
		11:30-12:30	2 aulas de 6º (50)	
29/05/2018	ANTONIO MACHADO	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
30/05/2018	ÁNGEL GONZÁLEZ	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
31/05/2018	JUAN DE AUSTRIA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (50)	REALIZADA
06/06/2018	FRANCISCO DE QUEVEDO	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
11/06/2018	MIGUEL HERNÁNDEZ	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
12/06/2018	LUIS DE GONGORA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA	ANULADA
14/06/2017	LOPE DE VEGA	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI - P. LINEAL DE BUTARQUE 2 aulas de 6º (40)	REALIZADA
18/06/2018	ORTEGA Y GASSET	09:30-10:30 13:00-14:00	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (49)	REALIZADA
19/06/2018	ANDRES SEGOVIA	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (38)	REALIZADA
20/06/2018	MIGUEL DE CERVANTES	09:30-10:30 11:30-12:30	RUTA EN BICI – POLVORANCA 2 aulas de 6º (40)	REALIZADA

Total: 10 rutas en bicicleta REALIZADAS y 7 ANULADAS durante el 3ER trimestre. Las anulaciones han sido por diversos motivos, pero en gran medida son debido a que la actividad se solicita en octubre y a lo largo del curso los profesores valoran el grupo y consideran que no se dan las circunstancias para materializarlas.

En resumen, durante el curso académico 2017-2018 se han realizado **19 rutas en Bicicleta** (40 aulas)

EDUCACIÓN VIAL PARA TODOS: EDUCACIÓN ESPECIAL

Durante el curso hemos realizado actividades con los alumnos de E.B.O. y T.V.A. del C.P.E.E. Alfonso X el Sabio en el Parque Infantil de Tráfico y, por primera vez hemos realizado una Ruta en Bicicleta con los más mayores por los alrededores del centro resultando muy satisfactoria para todas las partes.

Con la Fundación ADFYPSE-AMAS se realizaron actividades de acercamiento de la figura del Policía Local, de reconocimiento del entorno urbano y visita del edificio de Policía Local. Estas actividades se han realizado durante el mes de junio, fuera del calendario escolar.

EDUCACIÓN ESPECIAL 2017/2018				
Centro	MAD	TVA	Aulas	Alumnos
ALFONSO X EL SABIO	2	2	4	35
ADFPSE-AMAS		4	4	20
Total: 2 CENTROS	2	6	8	50

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.

- **Semana de la Movilidad 2017:** Celebración del “Día sin coches”. Apertura del P.I.T. (día 23/09/2017)
- **Semana de la Salud 2018,** realizando actividades y apertura del P.I.T. (día 02/04/2018)
- Charlas informativas sobre alcohol, drogas y velocidad en centros de Secundaria (I.E.S. Luis Vives e I.E.S. Julio Verne)
- Préstamo de bicicletas para la realización de las actividades relacionadas con la bicicleta.



CUADRO DE ACTIVIDADES. CURSO 2017-2018.

Educación Infantil	
<i>Segundo ciclo</i>	
4 años	5 años
<p>“Vehículo y Policía”</p> <p>Se trabaja fundamentalmente la figura del Policía y su cercanía hacia el niño/a.</p> <p>Recorrido previo del profesor/a - alumnos/as por el entorno próximo al centro, motivando el siguiente punto.</p> <p>Visita del Policía a la asamblea del aula.</p>	<p>Parque Infantil de Tráfico (P.I.T.)</p>

Educación Primaria	
<i>Primer ciclo</i>	
1º	2º
<p>Reconocimiento del Entorno</p> <p>Paseo por el entorno escolar acompañados de un Policía identificando los elementos del mismo: <i>¿Qué hay en la calle?</i></p>	<p>Parque Infantil de Tráfico (P.I.T.)</p>

Tercer ciclo
6º
<p>Ruta en bicicleta</p> <p>Visita al parque de Polvoranca</p> <p>Colabora: C.E.A. Polvoranca y enBici</p>